

DU. JUAN CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DE ALVAREZ
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
P R E S E N T E.-

Por medio del presente relativo al **contrato No. FAISM-02-ICT-C/2023-VA**, OBRA: FAISM-23-02.-
CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ TRAMO DE
LA CALLE JOSÉ PADILLA Y MARTHA BARREDA ARAIZA, COLONIA RANCHO BLANCO, VILLA DE ALVAREZ,
COL., manifiesto que el superintendente de obra es: ARQ. FRANCISCO ELIZALDE TREJO, con cedula
profesional No. 09068410.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atentamente
Villa de Álvarez, Col., a 03 de Julio del 2023.